

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos - 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Impresion de las llagas de San Francisco, San Pedro Arbués Mártir y San Lamberto Obispo y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Anton Abad de Padres Escolapios: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

Témporas.—Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Cuarto creciente á 7 horas y 33 minutos de la noche.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
16	6 mañ.	17	4 33	E. nubes.	Sale á 5 h. 50 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	22	33	S. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	15	33	E. id.	Se pone á 6 h. 10 ms. tarde.	Relojos 11 53

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía. El drama histórico, en cuatro actos y en verso, original de D. Eusebio Asquerino y D. Gregorio Larrañaga, no representado hace tiempo en este teatro, titulado: Felipe el hermoso. En la que se presentará por primera vez en esta temporada el primer actor D. Facundo Aya, acompañado de las Sras. Llorens, Otero, Valero, etc., y de los Sres. Ossorio, del Rio, Munné, Fernández, Casanovas, Lopez, Sanchez, Moliné etc., etc. Finalizando con baile nacional.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

Mañana sábado, se pondrá en escena el drama en cuatro actos, Una noche en Venecia.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 198, extraordinaria.—El gran baile espectacular en 4 actos compuesto por Mr. Alejo Blache, decoraciones de los SS. Pourchet y Cagé titulado: Amadis de Gaula, adornado con todo el lujo y aparato teatral que requiere su argumento.—Entrada general 5 rs. Idem á la cazueta por la calle de S. Pablo, 3 rs. A las siete.

Vista por la empresa la inmensa aceptacion obtenida por el Sr. Strakosch y que el público entusiasmado por su relevante mérito en el piano le aplaudió estrepitosamente llamándole varias veces á la escena y haciéndole repetir una de las mejores piezas que

Orden general del 16 de setiembre de 1847 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado ha recibido la real orden que sigue :

«Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr. : El Sr. ministro de la Guerra dice hoy á los inspectores y directores generales de las armas lo siguiente.—Conformándose S. M. con lo manifestado por el director general de Artillería, se ha servido determinar que en cumplimiento de lo prevenido en reales órdenes de 5 de diciembre de 1843 y 1.º de julio de 1846 relativas á que sean admitidos en la academia de Artillería los oficiales de las otras armas que quieran seguir estos estudios, dirija V. E. al espresado director las solicitudes que reciba de esta especie, para presentarse al concurso que abre la citada academia en 1.º de octubre próximo venidero, para que espida á los interesados el pase correspondiente y puedan marchar á Segovia donde sufrirán el exámen consiguiente, del que los que salgan aprobados, pasarán revista con sujecion á la real orden de 31 de octubre de 1843, y los que nó, volverán á continuar sus servicios á sus respectivos regimientos. — De real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de setiembre de 1847.—El subsecretario, Felix María de Mesina.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos consiguientes.—El coronel gefe A. de E. M., Juan Manuel Vasco.

Orden de la plaza del 16 de setiembre de 1847.

SERVICIO PARA EL 17.

Gefe de dia, D. Manuel Benito Blanes, primer comandante graduado, capitan del regimiento infantería del Rey. — Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Aunque ha dicho que debian hallarse dispuestos los montemolinistas á desistir de sus locas tentativas para derribar el trono legitimo, ve empero que todavía subsiste un gérmen de desórden, que todavía existe alguna circunstancia favorable á la permanencia de las gavillas facciosas. Ve allá en la corte un ministerio anómalo, precario, sin presidente aun y sin bandera política bastante deslindada; un gobierno que á nadie satisface y que á los de ideas mas opuestas igualmente alarma y embaraza. El ministerio actual por el origen de su elevacion, por su marcha ambigua, por su carácter decidido de mera *interinidad*, no puede, dice, obtener el apoyo de los que temen perder la preponderancia que hasta aqui tuvieron en los negocios públicos; ni puede esperar la cooperacion de quien impaciente aguarda su caída para levantarse como vencedor á recoger su herencia. Añade que todo ha debido resentirse de esta *interinidad* perpetua, y que muy grave será por cierto la responsabilidad del que este estado prolongue, teniendo en su mano los medios de evitarlo.

Barcelonés. Los tristes detalles y lastimosos pormenores de los atropellos y excesos cometidos por el partido frenético de los Cabrales en Portugal, le han hecho desaparecer sus buenos deseos y desvanecido sus fundadas esperanzas. Dice que ejecutó, ha combinado para la noche del domingo próximo una agradable funcion que no duda dejará satisfechos los mas exigentes deseos, y en la cual tomará parte dicho célebre pianista, émulo digno de Liszt y Thalberg.

España no puede mirar con indiferencia y apatía todo cuanto en el reino lusitano acontezca por razon de los vínculos y relaciones que con aquel le unen. Recuerda el asesinato cometido, segun se afirmó, por estos mismos hombres en la persona de nuestro digno cónsul, las muertes violentas dadas á algunos de nuestros soldados, y otros desafueros, el insulto hecho al periódico *El Nacional* y la agresion consumada en la misma imprenta. Y en honor á su patria y por salvacion propia de los mismos cabralistas, les aconseja que no se dejen llevar de ímpetus coléricos, porque desdican de su civilizacion. De otro modo, si continúan, añade, por este mal sendero, se concitarán el anatema universal y se verán eliminados de la escena política.

Segun ayer de público se aseguraba el M. I. Sr. gefe superior político de esta provincia D. Buenaventura Diaz, ha remitido al gobierno la dimision de su destino.

— Parece que hoy, vencidas por fin las dificultades que hasta ahora se habian opuesto á su instalacion, entrará en el ejercicio de sus funciones la nueva Diputacion provincial. Las recomendables circunstancias de los individuos que la componen son una buena garantia del acertado uso que harán de las escasas atribuciones que la ley les deja todavía.

Nos consta que el último acto con que ha terminado su encargo la diputacion saliente ha sido remitir al M. I. Sr. Gefe superior político las cuentas acompañadas de todos sus justificativos, de una administracion que ha durado desde el 3 de octubre de 1843 hasta el 14 de agosto último. Unido á dichas cuentas va un extracto ó resúmen de las mismas y una curiosa reseña de los principales trabajos en que durante aquel largo período se ha ocupado la corporacion. Estos dos últimos documentos estan destinados á ver la luz pública.

No dudamos que este rasgo de la Diputacion que cesa, será aplaudido por los amantes de la legalidad que verán en él un acto de acatamiento al principio de publicidad consignado en todas nuestras leyes sobre administracion de fondos comunales, por todos los hombres honrados que lo considerarán como un justo tributo á la moralidad y á la buena fe, y por los pueblos que lo mirarán como una muestra de respetuosa deferencia por parte de los que han sido sus delegados.

— Aunque el Excmo. Ayuntamiento ha tomado posesion del Teatro Nuevo y de todo el terreno que ocupaba el ex-convento de PP. Capuchinos, lo ha hecho nó en virtud de Real órden, sino á consecuencia de un auto proferido por el tribunal ante el cual vierte juicio contradictorio entre partes de la corporacion y la administracion de bienes nacionales.

— Anteayer despues de anochecido un pobre anciano al parecer recién salido de la casa de Caridad, y que caminaba con mucho desfallecimiento, fue acometido de un accidente al pasar por la calle de la riera de San Juan. Varias personas acudieron en su auxilio, y el señor Journet, celador de P. y S. P., dispuso que en una camilla fuese conducido al Hospital general en donde se le administró la Estrema-uncion y falleció á los pocos momentos.

TEATRO PRINCIPAL.

Una noche en Venecia, drama en cuatro actos y en verso, por D. Cayetano de Sureda y D. Rafael San Millan.

Fundándonos en el principio sentado en una de nuestras críticas anteriores, no

creemos aventurado decir que el drama que nos ocupa es debido á plumas inespertas ó poco conocedoras del arte dramático. A la juventud le es dable sentir, no lo negáremos; durante la primavera de la vida las pasiones se presentan con toda su intensidad, es muy cierto; pero de sentir á comunicar nuestros sentimientos hay un paso inmenso, hay una distancia tal que burla los esfuerzos que no se apoyan en una atenta observacion y un profundo estudio. Y dado caso que el jóven lograra pintar con exactitud las pasiones que le agitan, que las presentara ante el espectador con toda la vehemencia que en él dominan, ¿habría alcanzado su objeto? Nó: entonces sus personajes altamente ridículos producirían un efecto contrario del que se propusiera el autor, escitarían nuestra hilaridad en vez de despertar nuestros sentimientos. Si del modo de espresarlos pasamos á los medios, otro inconveniente alcanzamos que raras veces evita un escritor novel. Los viajes, la lectura y el trato social inspiran al poeta, le dan originalidad; cuando esto falta, que es en nuestros juveniles años, nos vemos reducidos á una imitacion casi servil, nuestras obras son una mezcla informe de lo poco que ha llegado hasta nosotros, son el horrible monstruo de Horacio. Por el exámen de *Una noche en Venecia* se verán confirmados algunos de los principios que anteceden.

El conde de Corsini es tutor de María. Corsini es viejo y feo y está enamorado de su pupila, como todos los tutores: María es jóven, hermosa y aborrece á su tutor como todas las pupilas. Corsini conspira para ser Dux como todos los nobles venecianos: su pupila entre tanto recibe las visitas nocturnas de un capitan, hermoso, valiente y plebeyo como todos los amantes de las pupilas nobles. Sabe el conde los amores de María con el capitan Genaro, y da órden á su *bravo*—un bravo es un objeto de primera necesidad para los nobles de Venecia—para que lo quite de en medio. Un pobre mudo que estaba al servicio del conde, y que despues resulta ser padre de Genaro, salva á éste y despues al Dux dando el grito de: *¡Viva la república!* que era la señal de dispersion de los conjurados. Este mudo y el de *Lázaro ó el Pastor de Florencia*, son una misma persona con distinto nombre.

Falta de novedad en la fábula y en los caractéres es lo que se observa en este drama: el desarrollo del plan es regular, aunque los personajes aparecen oportunamente en escena sin que se motive; este defecto nace de la poca práctica. Carece tambien de efectos dramáticos como el mayor número de las obras que ahora vemos puestas en escena. En él hay una conspiracion, y van tres en pocos dias. De éstas puede deducirse que los conspiradores admiten al primer advenedizo, y se le hace rey porque él lo desea (en *El Peregrino*); que se reúnen en panteones para insultarse mutuamente y hacerse traicion. (en *Para un traidor un leal*) (1); ó bien que sus conciliábulos tienen por objeto convencerse unos á otros de lo que todos saben y creen (en el drama que analizamos). En los tres casos los conspiradores se olvidan del objeto de su reunion para ocuparse en otros muy secundarios.

El language es descuidado é impropio algunas veces. El conde ordena al bravo que asesine á Genaro, y al quedar solo dice:

Quando se muestra el lumínar del día,
y los cielos abriendo,
salud al mundo con su luz envía
en todos los mortales difundiendo
raudales de alegría; etc.

y así continúa en un largo soliloquio. Para que diera una órden tan inhumana, se ha de suponer al conde enfurecido por los zelos, y el language florido que despues usa nó es propio del hombre que acaba de sentenciar á otro.

Margarita en la escena tercera del segundo acto habla en estos términos:

Nace el pájaro, y al punto
tiende sus alas al sol.

(1) No hemos querido ocuparnos de *Para un traidor un leal* porque nos ha parecido de escásimo mérito.

por la mañana natural de Figuerola , y los otros por la tarde. Segun el primero los cabecillas carecen de metálico para pagarles, por lo que se ven en bastantes apuros para que les sigan. El mismo dia 13 sobre las ocho de la noche salieron dos compañías de tropa , sin tocar llamada, hácia el Pont de la Armentera. Se ignora si han topado ó nó con la faccion. Parece que todo el campo de Tarragona está con ánimo de tocar á somaten tan pronto como se presenten los facciosos y de ayudarse unos pueblos á otros.

Gerona 14 de setiembre.

Las facciones reunidas de Marsal, Pio, Garrofa y Gironella en número de 300 hombres aproximadamente, intentaron en vano apoderarse del fuerte de S. Hilario Sacalm atacándolo reunidas desde las once de la noche del 11 hasta las nueve y media de la mañana del 12 en que se retiraron. Del parte dado por el alcalde de dicho punto resulta que el vecindario despertó en la citada noche á los repetidos tiros de fusil que fueron multiplicándose hasta alarmar á todos los vecinos y hacerles sabedores que el ataque se dirigia al fuerte que se halla sobre la iglesia parroquial de dicha villa. Los gritos de los facciosos que recorrían la poblacion dieron á entender que sus intentos se dirigian á pegar fuego al fuerte como lo efectuaron, obligando, á abrir todas las casas inclusa la del Párroco que como mas cercana á la iglesia dió paso á los facciosos para penetrar en la misma, llenándola de paja, leña y varios muebles, á todo lo cual pegaron fuego que consumió las puertas desde luego. En tal apuro la tropa con la mayor serenidad se refugió defendiéndose en la bóveda de la Iglesia, cuyos altares y ornamentos sagrados quedaron la mayor parte reducidos á cenizas. El fuego continuó hasta la mañana siguiente sin que bastase tan inminente peligro á rendir á los valientes defensores del fuerte. Solo la serenidad y denuedo de la tropa y su comandante, han podido librarnos como por milagro de no haber quedado todos en medio de las llamas. Durante la catástrofe tuvieron siempre preso y con guardias de vista al alcalde del pueblo para que no pudiese dar ninguna disposicion que contrariase á las feroces miras de los caribes. Viendo estos que no podían conseguir sus intentos, se retiraron á la citada hora de las nueve y media de la mañana del 12, apostándose en las alturas inmediatas á la poblacion. La ferocidad de los facciosos, las amenazas que hicieron á todos los habitantes de dicha villa, y el número de los que recorrían continuamente las calles impidieron que los vecinos pudiesen dar el oportuno socorro á la tropa del fuerte, como á no ser así lo habrían verificado. Dícese que la faccion ha tenido en este encuentro un muerto y dos heridos, sin ninguna desgracia por nuestra parte.

Seguramente de resultas de este suceso salió el Sr. comandante general con la tropa disponible, y reuniendo las columnas que encontró al paño suponen que se dirigió al punto de la ocurrencia. (Postillon.)

Noticia de los fallecidos en el dia 16 de setiembre de 1847.

Casados 1 — Viudos » — Solteros 2 — Niños 1 — Abortos 1

Casadas 1 — Viudas 1 — Solteras 3 — Niñas 2 —

Nacidos. — Varones 5 — Hembras 3

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Narciso Sicars, juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad. = Por el presente tercer y último pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Gregorio Serra, carabincero que fue del reino, de la comandancia de esta capitania general para que dentro el término de nueve, dias comparezca personalmente en este juzgado, calle de los Baños, núm. 5, piso 2.º al objeto de recibirle declaracion indagatoria, y para las demas diligencias que sean necesarias en méritos de la causa criminal que contra el mismo y otros instruyo por haberles hallado á las dos de la madrugada del veinte y dos de junio último en una casa sospechosa del barrio de Gracia, bajo

apercibimiento que pasado dicho término se pasará adelante en la referida causa hasta su conclusion, entendiéndose con los estrados las notificaciones que deban hacérsele, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona quince de setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete. — Narciso Sicars. — Juan Oller, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Audiencia territorial de Barcelona. — En el día 24 y siguientes de este mes se procederá por la sala de gobierno de esta Audiencia al exámen de los alumnos en la cátedra de notaria, que no se presentaron á su debido tiempo, ó en dicho exámen fueron suspendidos. Lo que por disposicion de S. E. se publica en los periódicos de esta capital para noticia de los interesados. Barcelona 16 de setiembre de 1847. — Manuel Sanchez, secretario.

El tribunal de comercio de esta plaza con providencia de 31 de agosto último, dada en vista de una instancia presentada por el apoderado de varios socios y accionistas de la sociedad de las aguas de la Puda, casa de curacion, convalecencia y recreo, ha mandado se celebre una junta general de los interesados en la espresada compañía, la cual tendrá efecto el día cuatro de octubre próximo á las cuatro de la tarde en una de las salas de esta casa Lonja bajo la presidencia del Sr. D. José Carbonell, cónsul substituto 3.º del propio tribunal, á fin de tomar en consideracion y deliberar sobre las cuestiones entabladas por los instantes. Y se avisa á todos los Sres. socios y accionistas que comparezcan personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante en dicha reunion; en el concepto de que la falta de existencia podrá causarles el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona 15 de setiembre de 1847. — Manuel Catalan y Riera, escribano.

Sociedad Barcelonesa de seguros mutuos para el reemplazo del ejército. — Se recuerda á los señores socios que el despacho de la sociedad se ha trasladado al ex-convento de S. Cayetano y sigue abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y con este motivo se les encarece la urgente necesidad de que se pongan corrientes en los pigos los que aun no lo esten, á fin de evitar las funestas consecuencias que les acarrearía su morosidad, pues que ha debido entregarse á la autoridad la lista de los que se hallan en este caso, y no podrán menos de experimentar los mayores perjuicios, que á toda costa ha procurado y quisiera evitarles la junta directiva. Barcelona 16 de setiembre de 1847.

Se subastarán al mejor postor por medio del corredor público Juan Santasusagna, todas aquellas casas señaladas de núm. 14 sitas en la calle de las Molas de esta ciudad de cabida de 8169 palmos y cuarto superficiales, mediante las condiciones continuadas en las tabas que obran en poder de dicho corredor y del infrascrito notario encargado de recibir las proposiciones, hasta el día 30 en que se rematará si hubiese proposicion admisible á juicio del dueño, adjudicándose prometidos. — Ramon de Miquelerena.

No habiéndose presentado postura admisible para la subasta de aquellas casas situadas en la plaza de S. Agustí Vell de esta ciudad, la cual se anunció en los periódicos del día 7 de los corrientes, se anuncia que la subasta y remate se verificará por medio del corredor D. José Puig en la plaza de la Constitucion de esta ciu-

dad á las cinco de la tarde del 18 de los corrientes, mediante las tabas que obran en poder del indicado corredor y del escribano infrascripto siendo admisible la postura á juicio de los dueños. Barcelona 5 de setiembre de 1847.—Francisco Gallisá, escribano.

Administracion de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Por disposicion del Sr. intendente de esta provincia se anuncia la subasta de una pieza de tierra de dos y media cuarteras de sembradura que el estinguido convento de Carmelitas calzadas de la ciudad de Vich poseia en la parroquia de Tona comprada á carta de gracia, en 3 de febrero de 1795 á D.^a Teresa y D. Antonio Descallá y Fontanillas segun escritura otorgada en poder del notario de dicha ciudad D. Antonio Portell y Brachs, y como el espresado Descallá continuaba cuidándola pagando de alquiler 160 rs. anuales de arriendo á razon del 3 por 100 de las 500 d. s. de la venta, y habiendo manifestado este no le convenia seguir en dicho arriendo, la contaduría la ha capitalizado en la cantidad de 5333 reales de vellon que será el tipo para la subasta. El remate para la doble subasta tendrá el lugar el dia 13 del próximo octubre de 11 á 12 de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad, y en la de Vich ante los respectivos jueces de 1.^a instancia que lo será en esta el Sr. D. Manuel de Larragan con asistencia de los demas sugetos prevenidos por instruccion. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 14 de setiembre de 1847.—Jaime Safont.

Sociedad de las aguas de la Puda.—Para inteligencia y gobierno de los que deseen tomar baños en el establecimiento, se advierte quedará este cerrado á últimos de este mes. Barcelona 16 de setiembre de 1847.—Por acuerdo de la junta directiva administrativa, José Tintorer, secretario.

AVIS.

Les français et les suisses résidants ou de passage à Barcelonne sont prévenus que l'assemblée générale annuelle de la société de bienfaisance aura lieu le dimanche 19 du courant, à dix heures du matin au salon du palais de la Bourse (premier étage).—Le consul général de France président, Ferd. de Lesseps.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La I. y V. congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará hoy viernes á las seis, sus devotos ejercicios, haciendo la plática el Pro. D. José Palau.

Hoy en la iglesia de Capuchinas se celebrará la fiesta de las llagas del seráfico padre S. Francisco con oficio solemne á las diez y por la tarde á las cinco el santo rosario y oracion mental dando fin con los gozos.

LITERATURA.

Los señores suscriptores al Curso de filosofia elemental por D. Jaime Balmes, pueden pasar á recoger el último tomo en la oficina de este periódico.

Hoy se reparten las entregas 19 y 20 del Hijo del Diablo y las 3 y 4 del Comendador de Malta. Sigue abierta la suscripcion en la librería de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando 7.^o

Obras de curso que han venido adoptadas en el plan de Estudios y se hallan de venta en la librería de Sauri, calle Ancha esquina al Regomí.—Gramática latina, por Mata y Araujo.—Gramática castellana de Salvá.—Gramática de la lengua

castellana, por la Academia.—Lecciones escogidas de latinidad, por Orodea.—Elementos de Retórica y Poética, por Sanchez Barbero.—Geografía física y política de Verdejo Paez.—Historia de España, por Escosura.—Servant, Manual clásico de filosofía.—Elementos de química, por Bouchardat, por Lazama y Charvarri.—Elementos de Historia natural, por Bouchardat, traducido por Sanchez Toea.—Manual histórico crítico de literatura latina, por Terradillos.—Elementos del derecho civil y penal, por Gomez de la Serna.—Tratado elemental de física, por Dospretz.—Filosofía de la Elocuencia, por Capmany.—Prolegómenos del derecho, por Gomez de la Serna.—Curso completo de Derecho Romano, por Zamorano y Zafra.—Sala, ilustracion del derecho real de España.—Código de comercio extractado con notas al pié de cada artículo.—Selvagio: instituciones canónicas.—Villodas: Antigüedades eclesiásticas en latin 2 rs.—Código de Comercio, 1 tomo en 4.º—La Constitución de la monarquía española de 1812.—Constitucion del año 1845.—Elementos del derecho administrativo por Zúñiga.—Tratado de terapéutica general por Oms y Ferreras.—Manual de Materia Médica, por Edwards, traducido por Oms y Ferreras.—Elementos de obstetricia por Velpeau, traduccion de Monlau.—Tratado elemental completo de las enfermedades de las mug res por Oms y Ferreras.—Tratado teórico y práctico de las enfermedades de los niños por Oms y Ferreras.—Preliminares clinicos por D. Felix Janer.—Tratado de medicina y cirugía legal por D. Pedro Mata.—Elementos de moral médica por D. Felix Janer.—Estudios de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Francisco Pacheco.—Elementos del derecho romano, por Mackeldey.—Todas estas obras se hallarán de venta en la librería de Saurí, calle Ancha. Nota. En la espresada librería se proporcionarán toda clase de obras de texto que se cursan en las Universidades con una comision sumamente cómoda.

En la librería de Tomas Gorchs, calle del Cármen junto á la Universidad, se hallarán antes del 1.º de octubre próximo todas las obras que para testo hayan adoptado los señores catedráticos de las diferentes facultades.

VENTAS.

Aviso á los Sres. fabricantes.—Se halla de venta una fábrica de hilados de 4700 puas, situada en un buen local de esta ciudad, que ha trabajado y puede continuar trabajando desde luego con fuerza de vapor, independientemente de otro inquilino ó participe en la fuerza. La maquinaria de este establecimiento se halla en el mejor estado de conservacion, cuenta un surtido de preparaciones rico y muy bien conducido, y sus productos gozan de una reputacion muy acreditada, dentro y fuera de Barcelona. Se admitirán proposiciones para la venta de la fábrica conforme se encuentra en el dia ó bien por la maquinaria separadamente. Los sugetos á quienes convenga su adquisicion pueden conferirse con D. Nicolas Tous, en la fundicion de S. Agustin, todos los dias, escepto los festivos, de 9 á 12 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde, cuyo señor dará mas latos informes si se requiere, y tratará su venta en términos convenientes.

Se vende un piano de seis octavas con su caja de caoba, el que se dará por un precio muy barato: darán razon en la tienda núm. 48 de la calle de Gignás frente la fábrica de guatas.

RETORNO.

Omnibus. Todos los dias salen de casa Agustin Bros, de Esparraguera á las 2 de la madrugada y á las 6 de la mañana para Barcelona, pagando 6 rs. por asiento, y se da una cena regular y cama por 4 rs. Tambien salen de la misma casa omnibus á las 11 de la mañana y á la una de la tarde, pero estos asientos se pagan á 8 rs.

PERDIDAS.

Se perdió un reloj de oro de señora con las iniciales C. V. al pasar por la calle de Escudellers y Rambla de Santa Mónica: se dará una gratificación al que lo devuelva en la espresada calle de Escudellers, núm. 11, cuarto principal.

Se darán las señas y una competente gratificación al que haya encontrado un brazalete de pelo trenzado con broche de oro con dos iniciales grabadas, que se perdió desde la calle de la Canuda hasta el llano de la Bocaria, y se sirva devolverlo en la mencionada calle, núm. 2, cuarto principal.

Se gratificará con 16 reales la devolución de un baston hecho á piezas de varias maderas y colores, en la calle mas alta de San Pedro, núm. 43, primer piso; y en caso de haberlo comprado se le dará el valor que haya satisfecho.

El que hubiese recogido una perrita blanca de aguas de unos tres meses, esquilada de medio cuerpo abajo con algunas pequeñas manchas negras, que se extravió por los barrios de San Pedro de esta ciudad, sírvase devolverla en el café de la calle de Escudellers, núm. 37, que se le gratificará.

La persona que dias pasados, en el despacho del escribano Menós, hubiese trocado un paraguas de color carmesí con otro del mismo color, se servirá apersonarse con dicho señor que le indicará la persona perjudicada.

Desde la calle de Santa Ana á la de Ostallers se perdió un tomo de la historia de Inglaterra, encuadrado en pasta: se suplica al que lo tenga en su poder se sirva entregarlo á su dueño calle dicha de Ostallers, núm. 85, segundo piso, que se le dará una gratificación.

Se escapó un loro del balcón de una casa frente la muralla que hay entre la puerta de Mar y el derruido fuerte de Mediodia: al que lo presente en el primer piso de la casa del señor Gorgas, núm. 4, plaza de Palacio, se le darán las señas y la gratificación que sea de su gusto.

De un segundo piso de la calle de Santa Ana desaparecieron un anillo de oro con un diamante y dos cubiertos de plata con las letras M. L.: si el sugeto en cuyo poder se hallen quiere devolverlos por sí ó interpuesta persona, podrá verificarlo por medio del Rdo. cura-párroco de la parroquial de Santa Ana, que se le dará una gratificación.

SIRVIENTES.

En la calle de los arcos de Junqueras, tienda núm. 12, darán razon de un jóven de 20 años que desea encontrar una casa para servir en clase de criado.

En la calle de Gignás, callejon de la Nieve, núm. 1, piso segundo, darán razon de un jóven de 32 años de edad que desea colocacion en alguna casa de comercio ó almacén y tiene personas que lo abonarán.

El memorialista de la calle de la Union, núm. 2, dará razon de un jóven de profesion cocinero que desea hallar colocacion en esta capital ó fuera de ella; sabe hablar bien el francés y el italiano, y tiene personas que lo abonarán.

Un sugeto de mediana edad desea encontrar colocacion en clase de criado. Dará razon el droguero de la calle del Cármen, núm. 69.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Accediendo el acreditado aeronauta Mr. Arban á las reiteradas instancias de muchas familias que no pudieron disfrutar el domingo pasado de su portentosa ascension (por motivos de todos conocidos), ha determinado efectuar el domingo 19 del corriente (si el tiempo lo permite) una nueva ascension acompañado de un aficionado barcelonés que quiere compartir con él asi sus riesgos como sus glorias.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana saldrá á principios del entrante mes la fragata española Catalina admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su capitán don Francisco Garriga un esmerado trato. Informarán en la calle de Escudillers número 3 piso 1.º

El paquete de vapor español Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el 11 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en el pórtico de Xifré núm. 7 tienda 4.ª frente S. Sebastian.

Saldrá para Valencia dentro pocos dias el laud Santa Madalena, del patrón José Llorens: admite pasajeros. Se dará razon en el almacén de loza de la Riba núm. 9.

Para Puerto-Rico y Ponce saldrá á mediados de octubre próximo el bergantin español Paz, capitán D. Domingo Vidal, admitiendo solo pasajeros. Lo despacha D. Joaquin Cathalá calle de la Fuente de S. Miguel núm. 7.

Para la Habana directamente saldrá el 28 del presente mes el bergantin español Corinne. Admite una parte de carga á flete y algunos pasajeros. Se despacha en casa de D. Ignacio Lopez calle de la Puerta-ferrisa núm. 14 cuarto principal.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de aytr.

Mercantes españolas.

De Torreblanca y Vinaroz en 3 d. laud Mendigo, de 36 t., p. S. Martinez, con 2200 @ algarrobas á D. J. Castelló.

De Sevilla, Cádiz, Gandía, Vinaroz y Tarragona en 25 d. laud Amon, de 75 t., p. J. Agustin Bas, con 830 fanegas habas á D. J. Faya, 300 de gárbanzos á D. J. Delmasas, 92 saquetas lana á D. F. Soria y 20 sacos harina á D. A. Vilaró.

De id. y Villajoyosa en 17 d. laud San Antonio, de 40 t., p. J. Gimenez, con 1000 fanegas habas para Blanes y 100 quintales espartería á D. J. Coll.

De Valencia en 2 d. laud Fenelon, de 40 t., p. J. Serolla, con 340 carneros, 130 sacos harina y 100 de arroz á D. J. Fontanillas.

De id. en id. laud Estrella, de 40 t., p. M. Vicent, con 340 carneros á D. J. Fontanillas, 50 sacos arroz á D. F. Robareba y 50 id. á la Sra. viuda Aviñó.

De id. en id. laud Desamparados, de 59 t., p. F. Larroda, con 390 carneros á D. F. Guardiola, 40 sacos arroz á la Sra. Viuda Aviñó y 130 para Blanes.

De id. en id. laud S. José, de 33 t., p. B. Calafat, con 350 carneros á D. J. Fontanillas, 50 sacos arroz á D. J. Aviñó, 25 id. á D. J. Fontanillas y 25 id. á D. J. Martí y Codolá.

De Liorna en 14 d. laud Concepcion, de 29 t., p. P. Rahola, con 100 cajas hoja

de lata y 172 balas cáñamo á D. J. Rubies.

De Palma en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. J. Estade y Sabater, con 10 cajas aceite á los SS. Guille y hermanos, 14 id. á D. P. Blancafort, 30 1/2 qq. pimienta á D. C. Puigoriol, y otros efectos, la correspondencia y 39 pasajeros á D. S. Portierra.

De Castellon en 2 d. laud S. Antonio, de 17 t., p. T. Castelló, con 300 @ algarrobas, 84 de cáñamo, 15 de jabon y 147 fanegas habas para Mataró.

De Marsella en 2 d. polacra Arístides, de 147 t., c. D. P. Orta, en lastre á los SS. Font y Riuder.

De id. en id. polacra Carlota, de 112 t., c. D. J. Fontanillas, en lastre al Sr. Torrens y Miralda.

De Ceuta, Málaga, Carbonera, Benidorm, Altea y Valencia en 46 d. laud San Miguel, de 21 t., p. J. Devesa, con 26 botas atun de su cuenta.

Ademas 6 buques de la costa de este principado con vino, carbon y otros efectos.

Idem napolitana.

De Terracina y Trrevectoria en 15 d. polacra Rasto, de 309 t., c. N. Parascandolo, con 1500 somes carbon á D. M. Magro.

Id. francesa.

De Tarragona en 8 horas vapor Pourvoyeur, de 82 t., c. F. Portal, en la tre y 28 pasajeros á los SS. Martorell y Bofill.

Despachadas anteayer.

Fragata española Modesta, c. D. J. Gilabert, para la Habana con vino, aguardiente, cañamo obrado y otros efectos.

Polacra Atrevida, c. D. J. Abril, para id. con vino, aguardiente, papel, jabon y otros efectos.

Polacra-goleta Rosita, c. D. B. Girbau, para Puerto-Cabello con vino, aguardiente, aceite, harina y otros efectos.

Místico S. Miguel, p. J. Casals, para Gijon con aguardiente, géneros del país y otros efectos.

Laud Bentura, p. C. Clemente, para Valencia en lastre.

Id. Carmen, p. F. Saurina, para Vinaroz en id.

Laud Almas, p. J. B. Farinos, para Vinaroz en lastre.

Id. S. José, p. M. Martínez, para Palma con algodón, géneros del país y lastre.

Id. Tres Amigos, p. J. Andreu, para id. en lastre.

Id. Encarnacion, p. M. Martínez, para Aguilas con aguardiente y 30 bultos géneros del país.

Bergantín noruego Zwan, c. P. A. Walhein, para Setubal en lastre.

Goleta inglesa Tistle, c. J. Beed, para Girgenté en id.

Ademas 15 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Idem ayer.

Vapor español Mallorquín, c. D. J. Estades, para Palma con la correspondencia.

Polacra-goleta Trinidad, c. D. J. M. Torres, para Aguilas en lastre.

Goleta Bella Carmen, c. Hermenegildo Rodriguez, para Torrevieja en id.

Laud S. Antonio, p. Rufino Axer, para Benicarló en id.

Id. Carmen, p. J. Duran, para Alcudia con 21 mulos.

Id. Juanito, p. B. Aguiló, para Palma con barrilla ó hierro.

Id. Carmen, p. R. Reinés, para Solier con papel, puntas de Paris y lastre.

Id. S. Antonio, p. V. Griñana, para Valencia en lastre.

Id. S. José, p. J. Ginestra, para Andraix en id.

Laud Europeo, p. A. Saura, para Valencia en lastre.

Id. S. Antonio, p. V. Roso, para Vinaroz en id.

Polacra-goleta toscana Carolina, c. J. Muzi, para Génova y Liorna con cacao y aguardiente de caña.

Ademas 15 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto desde el día 29 al 31 de agosto.

Día 29.—Entró el laud español San José, p. F. Antich, de Tarragona en 4 d. con aguardiente y otros efectos. Ademas 7 españoles y 1 dinamarques. Y salieron 1 hamburgués, 1 español y 1 ruso.

Día 30.—Entró el vapor de guerra español de 6 cañones Vulcano, su comandante el capitan de fragata D. J. B. Lazaga, de Cartagena en 38 horas. Ademas 1 frances, 2 ingleses y 5 españoles. Y salió la corbeta de guerra inglesa de 26 cañones Amazon, su c. J. Stopford, para levante. Ademas 1 frances y 1 español.

Día 31.—Entraron 2 ingleses y 5 españoles. Y salió 1 español.

CORREO DE MADRID DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1847.

Operaciones.

Títulos del 4 por 100: 90,000 rs. á 16 3/4.

Cupones no llamados á capitalizar : 5,000 rs. á 14.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100 : estan á 26 1/8 din.

Títulos del 3 por 100 : estan á 17 din.

Títulos de deuda sin interes : estan á 5 5/8 pap.

Cambios.

Londres á 90 dias 48 dineros 60 cent. pap. por 1 peso fuerte.—Paris á 90 dias 5 francos 9 centésimos pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 3/8 ben.—Barcelona 3 ben. pap.—Bilbao 1 3/4 ben.—Cádiz 3 ben. din.—Coruña 3/4 ben. pap.—Granada 1 ben. din.—Málaga 2 1/2 ben.—Santander 1 7/8 beneficio.—Santiago 3/4 ben. pap.—Sevilla 2 1/2 ben.—Valenciá 2 ben. din.—Zaragoza 1 ben.—Deseuento de letras á 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE MARINA.

Reales decretos.

Atendiendo á los méritos y particulares circunstancias que concurren en D. Florencio García Goyena, Ministro de Gracia y Justicia, vengo en nombrarle Presidente del Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á 12 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Marina, Juan de Dios Sotelo.

Atendiendo á las particulares circunstancias que concurren en D. Modesto Cortazar, Diputado á Cortés, vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á 12 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Gracia y Justicia, Florencio García Goyena.

Vengo en relevar á D. Antonio Caballero, Subsecretario del ministerio de Estado, del Despacho interino del propio ministerio que tuve á bien encargarlo interinamente, quedando sumamente satisfecha del celo, lealtad y acierto con que ha sabido corresponder á mi confianza.

Dado en Palacio á 12 de setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Gracia y Justicia, Florencio García Goyena.

CRISIS.

Parece que ya tenemos ministerio completo con su presidente de apariencia y su sistema decidido de gobierno.

Llegó el señor duque de Frias y fueron inútiles los ruegos, los halagos y hasta las intrigas domésticas. El dignísimo diplomático traía formada su opinion y contra sus justos reparos se estrellaron la pobre actividad del banquero-ministro, las intriguillas del señor comisario regio de los teatros de Madrid y los buenos oficios de nuestro descarado amigo y aliado el Mr. Bulwer. Todo lo mas que pudo conseguir el Sr. Salamanca del ilustre duque, fue que asistiera á un consejo de ministros donde pensaba seducirle con sus brillantes planes renliístico-diplomáticos; pero el grandilocuente poeta se cerró en un terrible dilema.—¿ Si tal tiene V. hecho y pensado por qué no se pone al

frente del gabinete?»—Si V. es el alma del ministerio, el que dirige sus acuerdos ¿para qué se ha tomado el trabajo de hacerme venir de tan lejos y de proponerme un puesto que no puedo aceptar sin desloro?» El lo oí malagueño nada dijo de provecho en contra de tan terribles y contundentes razones: mas sabiendo la lealtad del antiguo coronel intentó el paso desesperado, y á pocos momentos el duque de Frias compareció ante S. M. que con amor y apremio le rogó que se pudiese al frente del gabinete de 1.º de setiembre.

Acató la voluntad de su Reina y le manifestó despues, el honrado diplomático, que estaba pronto á formar un ministerio nuevo si S. M. se lo encargaba, y tomar sobre sus hombros la difícil carga del gobierno de las cosas públicas en las azarosas circunstancias de hoy; pero que no podía aceptar los hechos y proyectos del gabinete nombrado, ni cubrir con la égida de su nombre á los que ya le habían comprometido de antemano soñando en su aceptación. Por último instado y rogado por nuestra jóven soberana que tiene alta idea del cantor de Felipe II, contestó estas notables palabras:

«Señora, los reyes no ruegan, mandan: las damas obligan; pero no hay cumplimiento para órdenes y obligaciones imposibles.»

S. M. quedó profundamente afectada. Su ánimo generoso no comprendia el por qué los consejeros que la cercan y que no dejan llegar hasta ella los clamores de los pueblos, se ven tan contrariados por todos.

Despues se le ofreció al señor García Goyena la presidencia, y este magistrado que confia demasiado en su buena fe y que ignora los grandes resortes; y los maquiavélicos movimientos de sus compañeros, aceptó puzado tambien por el demonio de la ambicion. ¡Pequeña gloria sin duda la de presidir sin prestigio, la de guiar la deliberacion in autorizado voto! El señor García Goyena es un trasparente; ni aun logrará dar su nombre al gabinete de 1.º de setiembre.

Solo faltaba pues un ministro de Estado flexible, imposibilitado por su carácter moral, ó por sus cualidades físicas (pues son pocos los hombres de temperamento entere) que á tal abnegacion se reduzcan para ocupar la silla de Estado.—Se acudió por estas razones al señor Cortazar, anciano octogenario, presidente de edad en varios congresos, hombre de apacible condicion y envejecido bajo los anchos pliegues de la toga.

Confia el señor Salamanca en triunfar de estos buenos magistrados que apenas pueden reponerse del susto de verse en la agitada atmósfera ministerial y que alelados con sus vicisitudes y con la actividad del gobierno lo conceden todo y andan compungidos y tristizados como reo condenado á galeras.

¡Desgraciadas excelencias! ¡Qué pueden esos dos carcomidos miembros al lado del cansable Escosura, del imponente Ros! ¿Qué harán ante el ardor febril del ministro hacienda? Votar durmiendo lo que ellos quieran confeccionar en las altas horas de noche, resfriarse, ser instrumento sin saberlo, y volver al seno de su atribulada familia diciendo así con lágrimas en los ojos:—«¡Qué hombres! Dios mio!—Vamos, noervo para esto, me quitan la vida!» (Pop.)

—No sabemos si completo y apañado ya el ministerio, habrán terminado las diferencias que habia antes entre los ministros, respecto de la convocacion de las Cortes, de sus aranceles, de la milicia nacional, etc., etc. Pero nos inclinamos á creer que nó y peramos que el tiempo se encargue de darnos la razon. Por de pronto la cuestion de las Cortes deberá volver muy en breve á la órden del dia en el seno del gabinete, y es muy probable que no lleguen á convenir fácilmente los ministros.

El señor Salamanca hace muchos ascos á esta cuestion, por lo que la aplaza siempre que puede.

Dícese que se verificarán las elecciones parciales que son menester para cubrir las merosas vacantes que han resultado en el Congreso. El principal objeto será tantear terreno. Créese que para este fin son las traslaciones y nombramientos que se estan haciendo por los ministerios de Hacienda y Gobernacion.

—Parece que el señor Bulwer, hombre que juega siempre con dos barajas, se presenta al duque de Valencia y le ofreció su proteccion, sobre todo si se volvía á Paris. El

general Narvaez rechazó tan estraña oferta con estremada indignacion, añadiéndole que no reconocia mas influencias que las legítimas, ni mas órdenes que las de su Reina.

(*Id.*)

Continúa incansable su trabajo el representante de la Inglaterra en nuestra corte. Las gentes que pasan por bien informadas aseguran que sus consejos, ó al menos los de una persona bajo su influencia y que la ejerce grande en el ánimo del nuevo ministro de estado, han influido poderosamente para que el Sr. Cortazar se asocié á la situación actual. Ahora que tiene ya completo su ministerio, el trabajo de Mr. Bulwer tiende ó á que este se eche en brazos de los progresistas, ó á que salgan de él los hombres que como el general Córdoba pueden ser un obstáculo á sus miras. Un periódico que se escribe en la embajada inglesa ha dirigido ya su ariete contra el actual ministro de la guerra. Precipitarlo en brazos de la revolucion ó lanzarlo fuera del poder, desterrar de España á Narvaez, dar los puestos que ocupan los Conchas, los Azpiroz, los Zarcos del Valle, los Shelly y los Norzaragais á los Rediles y á los Infantes; he aquí ahora el trabajo de la embajada inglesa y de sus agentes, para preparar así el terreno á que la vuelta de Espartero sea la señal de su entronización y de su poderío.

La Reina empero, ni la España, no consentirán en ser juguete del extranjero.

(*Faro.*)

— El diario del Sr. Salamanca ha faltado á la verdad afirmando que este no ha tratado de resolver la cuestion de aranceles. De boca del mismo señor ministro de hacienda los diputados catalanes han oido que habia ya estendido con Mr. Bulwer un convenio en el cual se resolvía esta cuestion en principios, convenio que no habia sido aprobado por el gobierno inglés, y que él era de opinion que el ministerio y no las Cortés eran quien debia resolver la cuestion de aranceles. Solo las enérgicas representaciones del general Concha y la oposicion de algunos ministros son las que han paralizado por el momento esta cuestion.

(*Id.*)

Los periódicos de ayer nada adelantaban con respecto á la crisis. Sin embargo los ultra-moderados creian su triunfo seguro.

Hasta ahora solo ha llegado á nuestra noticia, que han fracasado ante la reina todas las intrigas para que entrara el señor Narvaez en la presidencia del consejo.

El duque de Frias, de acuerdo con toda la fraccion moderada, rebusó la presidencia que se dignó S. M. ofrecerle, á pretexto de que no podia ponerse al frente de un gabinete que él no hubiese formado. Parece que esta negativa les hizo creer que la reina le propondria la formacion de otro personal en el que habria entrado el duque de Valencia.

S. M. oyó al antiguo diplomático, y le espresó que toda vez que no aceptaba, nombraria á otro. Esta determinacion no ha dejado contentos ni al anciano duque de Frias, ni á los moderados.

En consecuencia S. M. ha nombrado al señor Cortazar ministro de Estado, y dicen personas bien informadas, que los ministros se han arreglado definitivamente, que se hallan de acuerdo todos, y que se llevará adelante el programa, haciendo salir de Madrid al señor Narvaez. El gabinete es presidido por el señor García Goyena.

Mañana discurrirémos estensamente sobre la terminacion de esta crisis, si es con efecto como nos han asegurado.

(*E. del C.*)

Valencia 13 de setiembre.

Al medio dia de hoy, cuando salian las trabajadoras del establecimiento de hilados y torcidos de D. Vicente Rubio y Mercader, se ha observado que el horno de las calderas de vapor habia comunicado su fuego á unas vigas del techo: al momento

se ha acudido, y aunque con algun ligero daño en el edificio, se ha conseguido la estincion de las llamas. (D. M. de V.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 11 de setiembre. — Tres $\frac{1}{2}$ %, 76 f. 10 c. Cinco $\frac{1}{2}$ %, 115 f. 05 c. Cuatro $\frac{1}{2}$ %, 00 f. 00 c. Cuatro $\frac{1}{2}$ %, 103 f. 00 c. — España. Tres $\frac{1}{2}$ % de 1841, cupon de julio de 1847, 30 Denda pasiva sin interés, 4 $\frac{1}{2}$.

Londres 9 de setiembre. — Consolidados se cerraron á 87 $\frac{3}{4}$.

CAMBIOS. — Madrid 5 4 $\frac{1}{2}$ d. á 30 dias fecha y 5 p. á 90 d. f. — Cádiz 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 $\frac{1}{2}$ d. á 90 d. f. — Bilbao 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 d. á 90 d. f. — Londres 25 30 p. y 25 30 d. á 30 d. f. y 25 2 $\frac{1}{2}$ p. á 90 d. f. — Génova 99 $\frac{1}{4}$ p. 99 $\frac{1}{8}$ d. á 30 d. f. y 98 $\frac{1}{2}$ p. 98 $\frac{3}{8}$ d. á 90 d. f. — Marsella 5/8 0/0 p. d. á 30 d. f. y 4 3/4 p. y 5 0/0 d. á 90 d. f.

Pesos columnarios, de 5 43 á 5 45 por pieza. Id. mejicanos, de 5 35 á 5 37 por id. Onzas españolas, de 84 á 84 10 por id. Independientes, de 82 50 á 82 60 por id.

Liverpool 8 de setiembre. — Los algodones estan en la mayor calma. 4000 balasse han colocado á precios poco subidos.

Havre 10 de setiembre. — 60 sacas de Nueva-York mediana calidad se han vendido á fr. 50 en depósito por 441 $\frac{2}{3}$ libras de Barcelona.

Paris 11 de setiembre.

La *Gaceta de Augsburgo* del 6 de este mes dice que las solas comunicaciones diplomáticas que han tenido lugar de resultas de los sucesos de Italia por parte de las grandes potencias europeas se reducen á lo siguiente: «1.º Una nota del gabinete austriaco á los de Londres, Paris, Berlin y San Petersburgo asegurando que el Austria de ningun modo tiene la intencion de detener á un gobierno cualquiera en el camino que quisiere seguir para el bienestar de su pueblo; que reconocia naturalmente la independencia é integridad de cada Estado y que no queria emprender nada contra la independencia de otro gobierno ni ponerla en cuestion, pero que el Austria se siente forzosamente obligada por su situacion geográfica á dirigir una atencion particular sobre todo movimiento político en Italia, porque sus propios estados pueden fácilmente resentirse de él.

2.º Las respuestas de las grandes potencias á esta nota estan concebidas sin ninguna escepcion en términos amistosos, reconociendo la lealtad de sentimientos del gobierno austriaco. La nota inglesa se distingue en particular por sus sentimientos leales y francos. A más de lo que hemos dicho nada ha ocurrido entre las grandes potencias sobre esta cuestion, ó á lo menos nada saben las personas mejor informadas.»

—Las noticias de Londres son del 10 de setiembre. «El *Daily News* dice lo que sigue: «Sabemos que el duque de la Victoria vuelto á llamar finalmente á España va á marchar de Inglaterra para pasar al continente. El 28 de este mes saldrá para Bruselas y de allí pasará á Madrid con su esposa y sobrina. El 23 del mes último hizo cuatro años que el general Espartero, el general Van-Halen y quince adictos suyos vinieron á reclamar la proteccion de la Inglaterra. Las importantes noticias de España esplican suficientemente la marcha del duque. Sus amigos de Inglaterra se alegran de la causa que motiva su marcha. Pocos personajes extranjeros han sido mas admirados y estimados de ellos que Espartero.

—El conde de Montemolin salió el 9 de Londres para Ramsgate donde debia embarcarse para el continente.

E. R. — ANTONIO BRUSI.